



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco de la tarde (05.00 p.m.) del doce de noviembre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho



y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 045-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Aprobación del Plan de Trabajo 2019 – 2020, para la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DÍA/DESPACHOS. ----- 01. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO 2019- 2020, PARA LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL SEDA AYACUCHO. -----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida da lectura al Informe N° 002-2019-SEDA AYACUCHO/CBGC. Exp. 397; de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual el Comité del Código de Buen Gobierno Corporativo del SEDA AYACUCHO, deriva la propuesta del Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, conforme lo señalado en la Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA, Ley

Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que teniendo en cuenta las normas establecidas para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, se debe tomar en consideración el Plan de Trabajo presentado por la Comisión, donde contempla una serie de actividades para dar inicio con la implementación del CBGC para las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal, donde se debe enmarcar el plan de trabajo para el presente año es establecer lineamientos generales en el Estatuto Social de la Empresa, de acuerdo a los estándares establecidos; por lo tanto se solicita la presencia de la responsable, quien elaboró el Plan de Trabajo para el año 2019 y exponer ante el pleno del Directorio.

Tomando en consideración la exposición de la responsable con relación a las diversas actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2019, específicamente se debe priorizar en lo que concierne al Estatuto Social de la Empresa y crear los sub – equipos de trabajo, quienes serán encargados de apoyar en las actividades establecidas en el plan de trabajo. En lo que respecta a los lineamientos generales en el Estatuto Social basado en los estándares, se debe dar cumplimiento a través de la Junta General de Accionistas, quienes en sesión de Junta General de Accionistas deberán aprobar la adecuación y modificación para su cumplimiento.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe darse cumplimiento de acuerdo a las normas señaladas de la Ley Marco y su Reglamento y lo que señala la Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA, para la Comisión y el equipo de apoyo deberán realizar las actividades que se señalan en el referido Plan de Trabajo presentado a este Despacho para su aprobación, el mismo debe entregarse con dos (02) días de anticipación para ser revisados y evaluados.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, también menciona que es de mucha importancia y de interés de la empresa dar cumplimiento con lo señalado en las normas vigentes que regulan a la Empresa. Teniendo, en consideración el plan de trabajo para la implementación del CBGC 2019, se debe aprobar,

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio por unanimidad aprueba el Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2019, presentado por el Equipo de implementación Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS SEDA AYACUCHO, de acuerdo a las normas señaladas en la Ley Marco y su Reglamento, el mismo que debe ser plasmado mediante acto resolutivo.

Disponer al Gerente General que a través de la Comisión y el equipo de apoyo deberán dar cumplimiento a las actividades contenidas en el referido Plan de Trabajo 2019.

2. OTROS.

1. Carta N° 01-2019-AYACUCHO/FCT. Exp. N° 2019-000269.15, de fecha 06 de noviembre de 2019, mediante la cual el Ing. Félix Campos Talavera presentó su Renuncia Irrevocable al Cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
EPS SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
EPS SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
EPS SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
Ing. Marino Bautista Chavez
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que habiendo tratado el tema en sesión anterior con el fin de que el referido profesional continúe con las actividades hasta por lo menos a diciembre 2019, sin embargo no hubo respuesta alguna; por ello a través del Gerente General dispone la encargatura de un personal de planta Ing. Pedro Rodríguez Ayala, a partir del 12/11/2019, mediante Memorando N° 766-2019-SEDA AYACUCHO/GG, hasta mientras se disponga la designación del titular con un profesional idóneo. Por lo tanto, se debe aceptar la renuncia del Ing. Félix Campos Talavera al cargo de confianza de Gerente Técnico, con efectividad a partir del 06 de noviembre de 2019, el mismo es necesario refrendar mediante acto resolutivo.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que no debe de descuidarse las actividades programadas de la Gerencia Técnica, estando de acuerdo con la encargatura del personal de planta hasta que se busque un profesional idóneo para asumir el cargo de Gerente Técnico.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Aceptar por unanimidad la Renuncia Irrevocable del Ing. FELIX CAMPOS TALAVERA al Cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. - SEDA AYACUCHO, con efectividad a partir del 06 de noviembre de 2019, debiendo hacer entrega de cargo formalmente ante su superior inmediato; dándole las gracias por los servicios prestados en la Empresa, el mismo es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo.

El Directorio toma conocimiento del Memorando N° 766-2019-SEDA AYACUCHO/GG, mediante el cual se le encarga la Gerencia Técnica al Ing. Pedro Rodríguez Ayala.

2.Oficio N° 2691-2019-SUNASS-DF. Exp. N° 2019-000619.01, de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización (e) comunica denuncia sobre presunta acción de escisión de la empresa prestadora SEDA AYACUCHO, presentado por el señor Heisser Hugo Matta Villacrez, en medio de una serie de acciones adoptadas por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Renol Silbio Pichardo Ramos, el cual habría destituido del cargo de gerente de la sucursal de Huanta de la empresa prestadora SEDA AYACUCHO S.A., dentro de los múltiples hechos denunciados el ex Gerente de la Sucursal de Huanta denunció que el alcalde de la municipalidad provincial de Huanta habría anunciado la escisión de la sucursal de Huanta, tomando en consideración la naturaleza de los hechos denunciados se ha considerado pertinente correr traslado del contenido de la denuncia presentada a la Junta General de Accionistas, para que ésta brinde sus comentarios y/o apreciaciones, y luego ser evaluados por la SUNASS en el marco de las atribuciones conferidas a dicha instancia;

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que de las diversas acusaciones que se ha visto en el presente documento como es la escisión de la empresa sucursal de Huanta esto concierne netamente tomar acciones a través de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a Ley Marco de Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento, Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento, aprobado

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, y con relación a otras denuncias realizadas por el ex gerente de SEDA Sucursal de Huanta señor Heisser Hugo Matta Villacrez, se ha tomado en cuenta la posible reposición conminatoria de una conexión clandestina en la línea de conducción de HUANCAYOCC de la ciudad de Huanta, que, es muy preocupante de ser el caso; por ello debe derivarse una copia del presente documento a la Gerencia General para que tome acciones necesarias si el caso lo amerita.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta de la misma forma que el Presidente del Directorio, donde el Gerente general deberá tomar las acciones inmediatas sobre la supuesta conexión clandestina en la línea de conducción de Huancayocco – Huanta, y asimismo otras denuncias que contienen en el documento para su revisión y evaluación al respecto.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del Oficio N° 2691-2019-SUNASS-DF.

Encargar al Gerente General para tomar las acciones necesarias de ser el caso, respecto a la posible reposición conminatoria de una conexión clandestina en la línea de conducción de Huancayocco de la ciudad de Huanta y otros para su revisión y evaluación.

II. INFORMES:

1. EL Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, informa que se ha recibido la Carta Múltiple N° 003-2019-SEDA AYACUCHO/ORSCI. Exp. N° 396, de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante la cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, Operador de la Entidad – Sistema de Control Interno (SCI), remite el cronograma general de actividades para las medidas de remediación y a la vez convoca a reunión para el día 12 de noviembre de 2019, a horas 9.00 a.m., el mismo se pone de conocimiento al pleno del Directorio y pase a archivo.
2. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, informa respecto al documento derivado por el OCI, mediante Oficio N° 186-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 2019-000437-01, de fecha 08 de noviembre de 2019, sobre subsistencia de la falta de registro y publicación en sistema INFOBRAS, sobre situación actual de las obras del SEDA AYACUCHO, de acuerdo al anexo adjunto. El mismo se ha reiterado a la Gerencia General mediante Memorando N° 0341-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 11 de noviembre de 2019, para su atención en el plazo establecido por el OCI. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita comisionar a funcionarios y/o trabajadores para realizar el seguimiento y coordinaciones ante el MEF, respecto a la solicitud de modificación presupuestaria a nivel funcional programático para el Años Fiscal 2019, a efectos de cumplimiento del mandato único de Ejecución Judicial del laudo Arbitral – Negociación

Colectiva del 2016 y otros inherentes a la Empresa; para lo cual el Gerente General deberá disponer a las personas que va comisionara para realizar el viaje en comisión de servicios.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de manera colegiada, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Comisionar y autorizar a través de la Gerencia General el viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios, a fin de realizar el seguimiento y coordinaciones necesarias ante el MEF sobre la solicitud de modificación presupuestaria a nivel programático del Año Fiscal 2019, a efectos del Laudo Arbitral 2016 que está con Mandato Único de Ejecución Judicial, Incremento de Escala de Remuneraciones al personal de confianza y otros inherentes a la Empresa.

2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita copia del Ante Proyecto del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020 del SEDA AYACUCHO, con el fin de revisión y análisis.

ACUERDO:

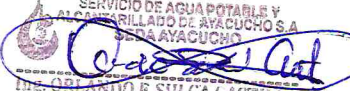
Que a través del Gerente General disponga la remisión del Ante Proyecto del Presupuesto del Año Fiscal 2020 del SEDA AYACUCHO, para su revisión y análisis.

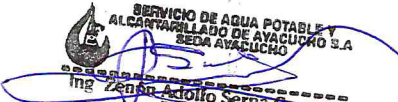
3. El Econ. MARINO Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno regional de Ayacucho, reitera haber presentado documentadamente requiriendo información sobre el diagnóstico situacional de la Empresa SEDA AYACUCHO, con fecha 11 de noviembre de 2019, con fines de conocimiento.

ACUERDO:

Que a través del Gerente General se de atención a los solicitado por el Econ. Marino Bautista Chávez, Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho sobre el diagnóstico situacional de la EPS SEDA AYACUCHO.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos(20.48 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR